



Flash-Covid, el Fake_News de Banco Sabadell

El lunes recibimos un nuevo **Flash-Covid**, en el que “¡¡oh sorpresa!!”, nos **intentan volver a colar información no veraz** que acaba por confundir a la plantilla. Una información que no está contrastada y que no se sustenta en ningún acuerdo del Banco ni del Convenio Colectivo. **Si el Flash-Covid quiere ser una herramienta útil, debe ser auténtica.**

CCOO hemos mostrado, en la reunión de la Comisión de Seguimiento, nuestro más absoluto rechazo al contenido de este Flash-Covid, y les hemos exigido una rectificación a la parte de teletrabajo/conciliación, ya que:

- Hablan de utilizar nuestro horario como referencia, cuando **nuestro horario es de obligado cumplimiento**. Las necesidades de conciliación deben ser tenidas en cuenta y acordadas entre las partes y siempre por las necesidades personales del trabajador/trabajadora, nunca por necesidades empresariales.
- **Se inventan una franja horaria, “la del mediodía”,** para hacerla inhábil a la hora de planificar las reuniones como norma general, cuando los acuerdos del Banco hablan de convocar las reuniones “dentro de la jornada laboral”.

Dentro de la jornada laboral, incluida esta “franja del mediodía”, lo que haga falta, fuera de ella, la plantilla decide.

- **La desconexión digital acordada con el Banco no dice nada de “a partir de las 18:30h”. Esto es una gran mentira.** El Acuerdo de desconexión habla del derecho a no atender llamadas y correos fuera de la jornada laboral. Y la excepción debe estar muy bien justificada:
 - Bien porque supongan un grave riesgo para la persona trabajadora, que no es el caso.
 - O bien por un perjuicio para la empresa que implique adoptar medidas excepcionales, que tampoco es el caso.

A ver si alguien se entera. El Teletrabajo se rige por las mismas normas que el trabajo presencial, a la plantilla no se la puede engañar.

Las comunicaciones del Banco se tienen que basar en los acuerdos firmados con la RLT. Una vulneración de los mismos sería susceptible a que otra autoridad competente fuera la que determinase su invalidez.

Y además, en la reunión de la Comisión de Seguimiento...

- **Aforos.** La previsión para la atención a la clientela continúa siendo 1 cliente x oficina (Exceptuando casos de dependencia, padres/madres con hijos, etc. y siempre manteniendo normas seguridad).
 - **Teletrabajo.** CCOO seguimos exigiendo que sea la mejor opción, en la medida de lo posible, sobretodo con el personal más vulnerable (especialmente sensibles y por conciliación). Nos comentan que alargará posiblemente hasta después del verano.
 - **Incorporación de personal.** Reincorporarán Gestores Comerciales y de Negocio de forma progresiva en función de estas dos tipologías de oficinas:
 - **Oficinas críticas** (Aprox. 500 centros considerados esenciales para la continuidad del negocio: OP, OMUs, etc.) Seguirán manteniendo los turnos de trabajo, posiblemente aumentando presencia del 30% al 50%.
 - **Oficinas no críticas.** Se irá reincorporando progresivamente toda la plantilla.
- CCOO, ante este proceso de reincorporación, insistimos en extremar las medidas de seguridad adoptadas en el protocolo.
- **Oficina Directa.** El personal de Gestión Activa/Directa que reforzaba esta unidad, volverá a sus funciones anteriores. Las funciones comerciales (GCOS, GCS...) se reincorporarán a lo largo del mes de junio a sus oficinas, manteniendo de momento este refuerzo las funciones de SC.
 - **Reapertura oficinas.** Las que quedaban por abrir (36) lo harán a medida que se garanticen las medidas de seguridad, tal como exigimos la semana pasada. Del resto de oficinas cerradas posiblemente no se abran hasta después de verano.
 - **Vacaciones.** Ante posibles cambios impuestos de forma unilateral por la Dirección, CCOO hemos exigido respetar las vacaciones planificadas por el trabajador si así lo exigiera. Así lo entiende el Banco, y comentan que cualquier incidencia se intentará consensuar con las personas afectadas.
 - **Cita previa.** Hay numerosas incidencias en la red, por las colas que se forman y porque a la hora de cerrar la oficina aún queda gente sin atender, lo que ha provocado amenazas y discusiones inaceptables. CCOO reclamamos reforzar la vigilancia en los centros e informar mejor a la clientela del uso de la cita previa.
 - **Mamparas.** Nos explican que continuarán llegando la semana que viene. Recordamos que en todos los puestos dónde se atiende al público debe disponer de una mampara.
 - **Mascarillas para clientela.** Será de uso obligatorio según el RD y dispondremos de mascarillas quirúrgicas por si algún cliente no lleva. Hemos vuelto a pedir **geles** para la clientela. Sobre **las sillas del patio de clientes**, tal como exigimos en la anterior reunión, pasarán instrucciones para su retirada.

Si tienes cualquier duda, ponte en contacto con nosotras en ccoogbs@bancsabadell.com